



Bogotá D.C., 30 de julio 2020
SDM-SC-113784

Señor(a):
JUAN ANTONIO CASTRO PINTO
Calle 41 B Sur No. 74 - 75
Teléfono: 3123282693
Ciudad

472	Motivos de Devolución	☒ Desconocido	☐ No Existe Número
		☐ Rehusado	☐ No Reclamado
		☐ Cerrado	☐ No Contactado
	Dirección Errada	☐ Fallecido	☐ Apartado Clausurado
	No Reside	☐ Fuerza Mayor	
Fecha 1	05 AGO 2020	Fecha 2	
Nombre del distribuidor	Darwin Revelo	Nombre del distribuidor	
C.C.	c.c. 80.738.619	C.C.	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones:	6904 - fas ladrillo	Observaciones:	7 pios. cafe pt blanco.

REF: RTA- SDM-103367/2020

Respetado(a) señor(a):

En atención al asunto de la referencia, nos permitimos informarle que para resolver de fondo su solicitud, el caso fue remitido al grupo de revocatorias de esta dependencia, con la finalidad de que allí se estudie la viabilidad jurídica de decretar la Revocación Directa de la actuación administrativa adelantada frente al (los) comparendo(s) Nro. (s). 110010000000 **21452639 de 10/31/2018**, actuación esta que se surtirá dentro de los términos establecidos por el artículo 95 de la Ley 1437 de 2011.

En consecuencia, la decisión adoptada por la Autoridad de Tránsito, le será notificada en atención a lo dispuesto por el artículo 67 ibidem.

Así las cosas, en los términos anteriores se da respuesta a su solicitud.

SERGIO RICARDO ROJAS GUTIÉRREZ
Profesional Especializado
Subdirección de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad

Proyectó: Jhonnattan Soacha Murillo - Profesional Universitario.

Servicios Postales Nacionales S.A. Nit 900.062.917-9 D.G. 95 A 55
Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@72.com.co
Mintic Res Mensajería Expresa

Destinatario	Remitente
Nombre Razón Social: JUAN ANTONIO CASTRO PINTO	Nombre Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Dirección: CALLE 41 B SUR N° 74 - 75	Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.	Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 110841453	Código postal: 111611000
Fecha admisión: 04/08/2020 15:58:32	Envío: Y52959100674CO

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C., 30 de julio 2020
SDM-SC-113784

Señor(a):
JUAN ANTONIO CASTRO PINTO
Calle 41 B Sur No. 74 – 75
Teléfono: 3123282693
Ciudad

REF: RTA- SDM-103367/2020

Respetado(a) señor(a):
En atención al asunto de la referencia, nos permitimos informarle que para resolver de fondo su solicitud, el caso fue remitido al grupo de revocatorias de esta dependencia, con la finalidad de que allí se estudie la viabilidad jurídica de decretar la Revocación Directa de la actuación administrativa adelantada frente al (los) comparendo(s) Nro. (s). 110010000000 **21452639 de 10/31/2018**, actuación esta que se surtirá dentro de los términos establecidos por el artículo 95 de la Ley 1437 de 2011.

En consecuencia, la decisión adoptada por la Autoridad de Tránsito, le será notificada en atención a lo dispuesto por el artículo 67 ibidem.

Así las cosas, en los términos anteriores se da respuesta a su solicitud.

SERGIO RICARDO ROJAS GUTIÉRREZ
Profesional Especializado
Subdirección de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad

Proyectó: Jhonnattan Soacha Murillo – Profesional Universitario.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 30 de julio 2020
SDM-SC-114066

GRUPO REVOCATORIAS
Secretaría Distrital de Movilidad
Ciudad

Ref.: Remisión Radicado SDM-106367/2020

Cordial saludo:

De manera atenta, remito de conformidad con lo preceptuado en el artículo, 21 de la Ley 1755 de 2015, la solicitud impetrada por el (la) señor (a) **JUAN ANTONIO CASTRO PINTO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No **19293118**, frente al (los) comparendo(s) Nro. (s). 110010000000 21452639 de 10/31/2018. (NO ES DIRECCION RUNT).



SERGIO RICARDO ROJAS GUTIÉRREZ
Profesional Especializado
Subdirección de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad

Proyectó: Jhonnattan Soacha Murillo – Profesional Universitario.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

com_numero	...	DOCUM...	per_...	per_...	FECHA	P...	DESCRIPCION	CONTRAV
11001000000000548327	1	19293118	JUAN	CASTRO	04/10/2011		CANCELADO	F07

com_numero	...	DOCUM...	per_...	per_...	FECHA	PLACA	DESCRIPCION	CONTRU
110010000000021452639	1	19293118	JUAN	CASTRO	10/31/2018	BYJ577	VIGENTE	C02

CONSULTA DE NOTIFICACIONES

COMPARENDO ELECTRÓNICO

NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO
110010000000021452639

FECHA INFRACCIÓN	CÓD.	PLACA
10/31/2018 11:48:01	C.02	BYJ577
Ver Comparendo		Ver Comparendo Notificado

INFORMACION IMPOSICIÓN

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE	AGENTE ORIGEN	FUENTE IMPOSICIÓN
NANCY CAROLINA LARA NIÑO	89085	DEAP

PROPIETARIO

TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
Cédula Ciudadanía	19293118	JUAN ANTONIO CASTRO PINTO

INFORMACION DEL CURSO

FECHA CURSO	TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
NO SE HA REGISTRADO CURSO			

NOTIFICACIONES

FECHA REGISTRO	EVENTO	PDF
2018-11-2 7:53:33.0	(1) Generación archivo comparendo	PDF
2018-11-15 13:23:20.0	(3) Registro devolución, Causal: DESTINATARIO DESCONOCIDO	PDF
2018-12-3 5:7:20.0	(6) Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AVISO 108 DEL 2018-11-27 NOTIFICADO 04/12/2018	PDF
2018-12-3 5:14:28.0	(4) Registro envío a SICON	No Aplica

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



COMPARENDO ELECTRÓNICO
ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000021452639

Fecha de Imposición 02 de noviembre de 2018



Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN	
Código Infracción C.02	Descripción Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.
Fecha Hora Infracción 31 de octubre de 2018 11:48:01	
Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad CL 61 sur - CR 80H-64 - BOSA	
OBSERVACIONES VEHICULO ESTACIONADO EN VIA DE DOBLE SENTIDO EN ESTADO DE ABANDONO, EXISTE SEÑAL SR 28	
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO	
Nombre JUAN ANTONIO CASTRO PINTO	Tipo y No. Identificación CC 19293118
Dirección: CL 71 A No. 84 A - 46 APTO 1207	BOGOTÁ
Nombre del Locatario	Tipo y No. Identificación
Dirección:	
Agente de Tránsito que detectó la infracción:	Agente de Tránsito que impuso el comparendo: NANCY CAROLINA LARA NIÑO Placa: 090205



Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Resoluciones

STTB COMPARENDOS 07/30/2020
msjhonso RESOLUCIONES <Resoluciones>

INFORMACIÓN DEL COMPARENDO

☒ Autocompletar Número de Comparendo

Organismo de tránsito: 11001- BOGOTÁ D.C.

Comparendo: 21452639

11001000 000021452639

Fecha: 10/31/2018

Placa: BYJ577

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA

☐ Mostrar Solo Anulados

Tipo de documento: 1- CEDULA DE CIUDADAN...

Número: 19293118

Nombre: JUAN ANTONIO CASTRO PINTO

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2018	1352363	2	AUDIENCIA PUBLICA	12/12/2018	01/10/2019
2018	1352363	3	FALLO	01/16/2019	

CONSULTA EJ... 12:34:00

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 20779

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	<u>SDM-103367/ JUAN ANTONIO CASTRO PINTO</u>
RESPUESTA N°.	SDM-SC-113784 d eI 30 DE JULIO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADO. <u>SERGIO RICARDO ROJAS GUTIERREZ</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (DESCONOCIDO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 19 DE OCTUBRE DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

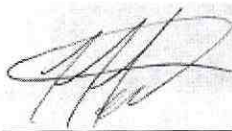
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copla íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

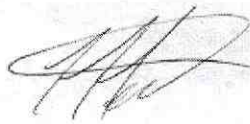
103367.certifico que el presente aviso se fija hoy 19 DE OCTUBRE DEL 2020a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 23 DE OCTUBRE DEL 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)